

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE TIJUANA

Informe sobre Pasivos Contingentes


AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso F y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes al 31 de diciembre de 2019, se informa que esta Entidad cuenta con Pasivos Contingentes derivados de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia es aplicable dicho informe el cual se relacionan en anexo.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en nuestra información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de laudos laborales y/o juicios de amparo debidamente devengados, cuyos pagos se encuentran pendientes al 31 de diciembre de 2019.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso G del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. ”



PRISCILLA VELASQUEZ PLACENCIA
REPRESENTANTE LEGAL



ITZEL GUADALUPE SOLÍS TIRADO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

JUICIOS LABORALES

No.	Expediente	Actor	Demandado	Demanda	Motivo Demanda	Acción Intentada	Estado actual
1	46418/2016	Liliana Sevilla Rosas	IMMUJER	Laboral	Despido Injustificado	Reinstalación	Pendiente convenir el pago de finiquito.